

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26639 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso n.º 565/2019 de los deudores Fernando López Cuenca, con DNI 5144126S y D.ª María Celestina Gómez Valera, con DNI 5196369W, se ha dictado con fecha de 20/05/2021 auto de conclusión de concurso de los artículos 473 y ss. del TRLC, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 20 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210034632-1